



GOBERNACION DEL HUILA

Plana de Control Interno de Gestión

INTRODUCCIÓN

El Informe Pormenorizado se ha venido elaborando desde su implementación en el año 2011, con base en la estructura del Modelo Estándar de Control Interno MECI. El presente informe se estructura tomando como base el Modelo MIPG – es decir siguiendo las siete (7) dimensiones Talento Humano, Direccionamiento estratégico y Planeación, Gestión con Valores para Resultados, Evaluación de Resultados, Control Interno, Gestión de la Información y la Comunicación y Gestión del Conocimiento y la Innovación.

La Gobernación del Huila, presenta el informe cuatrimestral del Estado del Sistema de Control Interno para el periodo comprendido entre el 01 de julio a 30 de octubre de 2018, el cual contiene los principales avances y logros de la Gestión Institucional, en concordancia con el Modelo Estándar de Control Interno-MECI proporciona una estructura de CONTROL de la gestión, que especifica los elementos necesarios para construir y fortalecer el Sistema de Control Interno. La estructura busca una alineación a las buenas prácticas de control, razón por la cual, se fundamenta en cinco componentes, a saber: (i) ambiente de control, (ii) administración del riesgo, (iii) actividades de control, (iv) información y comunicación y (v) actividades de monitoreo y de acuerdo con el Decreto 1499 de 2017 y el Decreto 648 de 2017, el cual establece el esquema de asignación de roles y responsabilidades distribuida en la línea estratégica y tres líneas de defensa.

1

OBJETIVO.

Analizar el estado de Control interno de la Gobernación del Huila, mediante la evaluación de los componentes, políticas y lineamientos de las siete (7) Dimensiones del MIPG, con el fin de que los responsables optimicen aquellas debilidades pro de la mejora continua de los procedimientos.

NORMATIVA.

Ley 1474/2011, artículo 9º, El jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno deberá publicar cada cuatro (4) meses en la página web de la entidad, un informe pormenorizado del estado del control interno de dicha entidad, so pena de incurrir en falta disciplinaria grave.

ALCANCE:

El presente informe realiza el seguimiento al estado del Sistema de Control Interno de la Gobernación del Huila, del periodo comprendido entre el 1º de julio a 31 de octubre de 2018, en el marco de la estructura del Modelo Integrado de Planeacion y Gestión (MIPG).



Edificio Gobernación Calle 8 Cra 4 esquina; Neiva – Huila - Colombia; PBX: 8671300; Código Postal 410010
www.huila.gov.co; twitter: @HuilaGob; Facebook: www.facebook.com/huilagob; YouTube:www.youtube.com/huilagob





GOBERNACION DEL HUILA

Dirección de Control Interno de Gestión

como en los procedimientos de procesos, mediante las caracterizaciones dispuestos en la página web e intranet de la entidad. www.huila.gov.co/publicaciones/3979/transparencia/

AVANCE IMPLEMENTACIÓN DEL MIPG.

Para el funcionamiento del Sistema de Gestión establecido en la Entidad y su articulación con el Sistema de Control Interno, la Gobernación del Huila, adoptó e implementó el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG- a través del Decreto 0364 del 21 de agosto de 2018, integra y reglamenta las instancias que conforman la Institucionalidad en el Departamento del Huila.

El Decreto 0364-18, Capítulo 5, artículo 18, designa las funciones a las Dependencias responsables del registro y control en el desarrollo de las políticas dimensionales en los procesos de implementación, operación y medición del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). La Gobernación definió las responsabilidades en las Dependencias así.

Dependencias	Dimensiones	Políticas
Sec. General	1-Talento Humano 3. Gestión con valores para resultados 4. Evaluación de Resultados 5. Información y Comunicación	Estrategias del Talento Humano Política de Integridad Servicio al ciudadano Racionalización de trámites Seguimiento y evaluación de desempeño Gestión Documental Transparencia y acceso a la información
Sec- Hacienda	3.Gestión con valores para resultados	Gestión Presupuestal y Eficiencia Gasto Público.
Sec. Gobierno y Desarrollo Comunitario	3. Gestión con valores para resultados	Participación ciudadana en la Gestión Pública
Depto. Administrativo Jurídico	3. Gestión con valores para resultados	Defensa Jurídica
Depto. Activo de Planeación	2. Direccionamiento estratégico y Planeación 3. Gestión con valores para resultados 4. Evaluación de Resultados	Direccionamiento y Planeación Plan Anticorrupción Gobierno Digital Rendición de Cuentas Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional

3

- Mediante acta No 001 del 25 de septiembre de 2018, la entidad realizó la instalación del Comité Departamental de Gestión y Desempeño y del Comité Institucional de Gestión y Desempeño; el Gobernador del Departamento declaró formalmente instalados los dos (2) comités. En el mismo evento designó como coordinador del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), al Secretario General del Departamento.



Edificio Gobernación Calle 8 Cra 4 esquina; Neiva – Huila - Colombia; PBX: 8671300; Código Postal 410010
www.huila.gov.co; twitter: @HuilaGob; Facebook: www.facebook.com/huilagob; YouTube:www.youtube.com/huilagob





GOBERNACION DEL HUILA

Oficina de Control Interno de Gestión

Gestión documental	21 de mayo de 2018	22 de mayo de 2018
Pensión de sobrevivencia y pensión de invalidez programado	25 de mayo de 2018	25 de mayo de 2018
Pensión de vejez en los regímenes de prima media con prestación definida y de ahorro individual con solidaridad programado	25 de mayo de 2018	25 de mayo de 2018
Taller de pre pensionados	25 de mayo de 2018	25 de mayo de 2018
Comunicación asertiva y efectiva en equipos de trabajo (clima organizacional, relaciones humanas, liderazgo y superación personal)	29 de mayo de 2018	19 de junio de 2018
Riesgos laborales	19 de junio de 2018	19 de junio de 2018
Seminario Modelo Integrado de Planeación y Gestión (Mejoramiento Continuo)	18 de junio de 2018	19 de junio de 2018
Comunicación en ingles a 1.1 - principiante	29 de mayo de 2018	05 de julio de 2018
Seminario en atención al ciudadano	17 de julio de 2018	17 de julio de 2018
Accidente de trabajo y enfermedad laboral	18 de julio de 2018	03 de agosto de 2018
Contratación Estatal	23 de julio de 2018	24 de julio de 2018
Supervisión e interventoría de contratos estatales (vigilancia del contrato estatal) programado	02 de agosto de 2018	03 de agosto de 2018
Gestión ambiental	17 de agosto de 2018	19 de septi de 2018
Seminario en administración del riesgo	18 de septiembre de 2018	19 de septide 2018
Derechos humanos y derecho internacional	24 de septiembre de 2018	24 de septi de 2018
Prevención en los lugares de trabajo y ergonomía en la oficina	16 de agosto de 2018	26 de septiembre de 2018
Congreso nacional de comisiones de personal	14 de septiembre de 2018	14 de septiembre de 2018
Tolerancia, conflicto y convivencia	24 de septiembre de 2018	25 de septiembre de 2018
Seminario en administración pública con énfasis en la función de la comisión de personal	10 de octubre de 2018	11 de octubre de 2018
Conferencia Economía Naranja	19 de octubre de 2018	19 de octubre de 2018

5

En el programa de bienestar social la entidad contrató para beneficios de los funcionarios y mejorar su entorno laboral y social las siguientes actividades.

- Servicio de gimnasio a los servidores públicos del nivel central de la Gobernación del Huila, beneficiarios del programa de bienestar social e incentivos. \$28.800.000
- Suministro de agua para los funcionarios públicos de la entidad.
- Desarrollo de Actividades con destino a los servidores públicos del nivel central de la Gobernación del Huila beneficiarios del programa de Bienestar Social e Incentivos \$144.287.500
- prestar los servicios profesionales para brindar apoyo a la secretaria general en la formulación, implementación y desarrollo de las políticas y programas



Edificio Gobernación Calle 8 Cra 4 esquina; Neiva – Huila - Colombia; PBX: 8671300; Código Postal 410010
www.huila.gov.co; twitter: @HuilaGob; Facebook: www.facebook.com/huilagob; YouTube: www.youtube.com/huilagob





GOBERNACION DEL HUILA

PLAN INSTITUCIONAL DE BIENESTAR SOCIAL

entidad suscribió el convenio 27 de 2015, acta de inicio 30 de abril de 2015, plazo de ejecución de 7 meses para “Realización del Manual de Funciones y competencias de la Administración Central”. El convenio fue liquidado sin obtener resultado, esta acción no fue efectiva, continúa abierto el hallazgo y el Manual de Funciones sin actualizar. La entidad cuenta con 248 funcionarios y algunas funciones no están acordes con las actividades que desarrollan los funcionarios.

- **El plan de acción para la implementación de MIPG.** En este cuatrimestre se observa que no aún no se ha aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño los planes de acción de la Dimensión de Talento Humano y la políticas de Gestión y desempeño de integridad, a pesar que el Cogido de Integridad ya se encuentra aprobado y publicado en la pagina web de la entidad www.huila.gov.co
- **Implementación de Teletrabajo:** Con la firma del pacto por el Teletrabajo en el departamento, la Gobernación del Huila a través de la Oficina de Competitividad y Productividad en articulación con los ministerios de las Tic y Trabajo, le apuestan a esta práctica laboral que beneficiará a diversos grupos poblacionales de la región. Seis empresas le dijeron sí a la estrategia. “Esta firma por el Teletrabajo en el departamento del Huila, es dar un paso grandísimo se ha articulado con Gobierno Nacional. La Gobernación viene haciendo lo propio desde la Oficina de Productividad y Competitividad. “Es una alternativa laboral que le permite a algunos grupos poblacionales como aquellos que están reclusos en las cárceles colombianas o aquellos grupos que tiene algún tipo de discapacidad o personas que tienen al cuidado otros familiares y que les impiden salir de sus hogares, para todos ellos y para otros grupos de interés, el Teletrabajo se convierte en una oportunidad maravillosa de ingresar al mercado laboral”. A pesar de que existe la herramienta de Teletrabajo la entidad para los funcionarios no ha implementado, falta mayor divulgación de parte de la oficina de las TICS, no se evidencia avance en la implementación del Teletrabajo.

7

AVANCE CRONOGRAMAS Y PLANES DE ACCIÓN.

En este informe se identifican avances el desarrollo del cronograma y los planes de acción definidas por la Secretaria General del Departamento, responsable de la Dimensión del Talento Humano, y en el Plan Institucional de Bienestar social e Incentivos el cual fue aprobado mediante Resolución No 099 para la vigencia 2018,

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO.

El Departamento Administrativo de Planeación, encargado según el Decreto 0364/18, de lidera y coordina la planificación y seguimiento del Plan de Desarrollo “El Camino es la Educación”, el cual hace parte del cumplimiento misional de la entidad territorial, permitiendo a la dirección la toma de acertada de decisiones.



Edificio Gobernación Calle 8 Cra 4 esquina; Neiva – Huila - Colombia; PBX: 8671300; Código Postal 410010
www.huila.gov.co; twitter: @HuilaGob; Facebook: www.facebook.com/huilagob; YouTube: www.youtube.com/huilagob





GOBERNACION DEL HUILA

Oficina de Control Interno de Gestión

Todos los procesos cuentan con la matriz de identificación, análisis y evaluación de riesgos, los cuales están asociados a los objetivos del proceso, debidamente documentados.

EVALUACIÓN DEL RIESGO VS CONTROLES													
PROBABILIDAD					IMPACTO					CALIFICACIÓN FINAL DEL RIESGO			
Improbable	Remoto	Facible	Probable	Muy probable	Insignificante	Bajo	Medio	Grave	Muy Grave	Alto	Moderado	Bajo	Insignificante
1	2	3	4	5	1	2	3	4	5				

Respecto a los controles el sistema de Gestión de Calidad viene realizando el monitoreo y evaluación de los riesgos respecto a los controles en cada una de las auditorías internas realizadas.

RIESGO DE CORRUPCIÓN

9

En cuanto a los riesgos de corrupción los 37 procesos tienen identificados riesgos de corrupción con el análisis del contexto del riesgo, evaluación verso controles, durante el mes de agosto/18, el Departamento Administrativo de Planeación, realizó actualización de los riesgos de corrupción, con la participación de líderes de los procesos y personal de apoyo de la entidad.

En cumplimiento a la segunda línea de defensa, el Departamento Administrativo de Planeacion efectuó monitoreo y actualización del Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano para la vigencia 2018, el cual se encuentra publicado en la pagina www.huila.gov.co

La Oficina de control Interno de gestión, realizó a 30 de agosto-18, el informe de Evaluación y Seguimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, a través de las visitas realizadas a las diferentes Dependencias responsables y verificación en la plataforma de las actividades programadas para este corte, los cuales fueron medidos en términos de porcentaje y nivel de avance en los siguientes componentes: Gestión del Riesgo de Corrupción-Mapa de Riesgos, Racionalización de Trámites, Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano y Transparencia y Acceso a la Información, seguimiento efectuado a través del Formato No 2 “seguimiento al plan anticorrupción y de atención al ciudadano”, el criterio de evaluación cuantitativa aplicado en la evaluación y seguimiento, correspondió a los estándares de medición del estado y nivel de cumplimiento de las actividades plasmadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, medido en términos de porcentaje. De 0 a 59% corresponde a la zona baja (color rojo). De 60 a 79% zona media





GOBERNACION DEL HUILA

Secretaría de Control Interno de Base

- Entre los atributos o temas mejor evaluados están LA ATENCIÓN PERSONAL con un 92% entre BUENO Y EXCELENTE, seguido de solicitudes por correspondencia con un 88%.
- Entre los atributos o temas evaluados más bajos están SERVICIOS con un 76% entre BUENO Y EXCELENTE, seguido de SOLICITUDES POR CORRESPONDENCIA 79% Y ATENCIÓN TELEFÓNICA con un 81%, respectivamente.
- En términos generales, los servicios evaluados más bajos en la encuesta de percepción 2018 están: Instituciones Educativas (apoyo económico para mejoramiento establecimientos educativos) y comunidad educativa (estado y mantenimiento establecimientos educativos y disponibilidad equipos de cómputo)
- El **sector de salud**. El 83% de los 62 encuestados en el sector salud “IPS, ESES, DLS”, calificaron los servicios entre BUENO/EXCELENTE. Contra un 10% entre Regular/Deficiente
- **La percepción de alcaldes**, sobre los servicios que entregan las diferentes dependencias fueron calificados en su orden, así: con bueno y excelente Educación (88% contra 8% de regular y deficiente), Planeación (88% contra 11% de regular y deficiente), Gobierno (79% contra 7% de regular y deficiente), Cultura (76% contra 17%), Agricultura (75% contra 18%) y Vías (72% contra 24%)
- Los 2 servicios evaluados por los alcaldes fueron más bajos están asociados a las Secretarías de Vías e I. y Agricultura (Inversión de la Gobernación para el mejoramiento, conservación, Construcción y rehabilitación de la red vial de segundo orden, y el apoyo de la Gobernación para el fortalecimiento de la infraestructura productiva y agropecuaria en el Mpio.)
- Comparativamente la percepción de alcaldes mejoró respecto al 2017, en un 14% frente a los servicios que entrega
- Comparativamente el promedio general de la evaluación de la percepción de ciudadanos durante los últimos 3 años (2016, 2017 y 2018) ha mejorado un 8%, pasando de 76% en el año (2016,2017) al 84% para el año (2018) entre BUENO Y EXCELENTE.
- Durante los tres últimos años (2016, 2017 y 2018), los servicios generados por la Secretaría de Salud han sido los mejores evaluados, así: 93%, 86% y 83% respectivamente

(fuente información- Auditorías de calidad)

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

Para el desarrollo de esta Dimensión se tiene en cuenta los lineamientos de las políticas de Gestión Documental y Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción.

Aunque existe un programa de Gestión Documental, se evidencia debilidad por parte la dependencia responsable en la Gestión y manejo documental, por lo que es necesario



Edificio Gobernación Calle 8 Cra 4 esquina; Neiva – Huila - Colombia; PBX: 8671300; Código Postal 410010
www.huila.gov.co; twitter: @HuilaGob; Facebook: www.facebook.com/huilagob; YouTube:www.youtube.com/huilagob





GOBERNACION DEL HUILA

fortalecer los controles y directrices establecidas con el fin de optimizar el nivel gestión de líneas de defensa.

AVANCE

Se desarrollaron capacitaciones sobre el tema organización de archivos y conformación de expedientes dirigida a todos los funcionarios y contratistas que están encargados de la Gestión Documental por dependencias.

Aprobación de parte del Comité Institucional de Desempeño el Programa de Gestión Documental de la Entidad.

Los planes institucionales fueron publicados en la página web de la entidad en el link de transparencia y acceso a la información.

PLANES INSTITUCIONALES

- Plan Anual de Adquisiciones
- Plan Anual de Vacantes
- Plan de Previsión de Recursos Humanos
- Plan Estratégico de Talento Humano
- Plan de Capacitación, Incentivos y Bienestar Social
- Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo
- Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
- Plan Estratégico de Tecnologías de la Información -
- Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información Plan de Seguridad y Privacidad de la Información -

13

CONTROL INTERNO.

Durante el periodo evaluado se elaboraron los siguientes informes de parte de la oficina de control interno de la entidad y se realizaron los siguientes seguimientos al estado del control interno

- Seguimiento Plan Anticorrupción
- Seguimiento Mapa de Riesgos de Corrupción
- Seguimiento a las Peticiones Quejas y Reclamos
- Seguimiento medidas de austeridad del gasto publico
- Seguimiento Planes de Mejoramiento auditorías internas
- Seguimiento Planes de Mejoramiento Entes de Control
- Seguimiento al SIGEP.

Se inició el proceso de Auditorías internas de control Interno de Gestión desde el rol con enfoque hacia la prevención (Dto 648/17)

1. Control y Gestión de la Renta Departamental
2. Prestaciones Sociales del Magisterio



Edificio Gobernación Calle 8 Cra 4 esquina; Neiva – Huila - Colombia; PBX: 8671300; Código Postal 410010
www.huila.gov.co; twitter: @HuilaGob; Facebook: www.facebook.com/huilagob; YouTube:www.youtube.com/huilagob

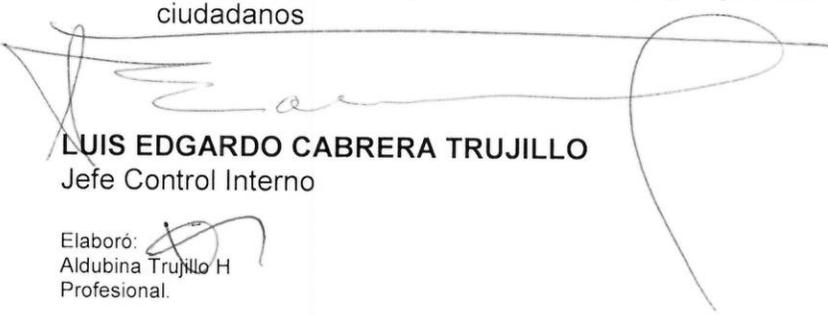




GOBERNACION DEL HUILA

Oficina de Control Interno de Gestión

4. Establecer un canal de denuncia por actos de corrupción, que guarde reserva al ciudadano. (ley 1712/2014)
5. Aprobar y publicar el Programa de Gestión Documental, como lo establece la Ley 1712/2014 y la Ley General de Archivo.
6. Publicación oportuna en el SECOP, de los todos los actos y documentos que se generan en el desarrollo y ejecución de los contratos y convenios (Ley 1712/2014, Decreto 1082/2015)
7. Prestar importancia a la recepción y oportunidad de respuesta a los usuarios que presenten PQRSD y evaluar las demoras si es el caso con el fin de corregir la desviación, dar respuestas de fondo que permita satisfacer la necesidad de los ciudadanos


LUIS EDGARDO CABRERA TRUJILLO
Jefe Control Interno

Elaboró: 
Aldubina Trujillo H
Profesional.

Periodo Evaluado: 1º julio a 30 de octubre de 2018
Proceso: Gestión del Control y Auditorias
Fecha informe: 13 de noviembre-18

15

